

SERVICIOS DE INMIGRACION

HUMANIDAD SIN FRONTERAS, OPORTUNIDAD SIN FRONTERAS, COMPAÑEROS EN SOCIEDAD



Programa de Servicios Legales

El Programa de Servicios Legales de USCRI ofrece representación legal profesional de bajo costo a refugiados e inmigrantes de bajo recursos y a sus familias con asuntos de inmigración basados en la familia y la asistencia humanitaria ante las siguientes agencias del gobierno: U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS), Immigration and Customs Enforcement (ICE), el Executive Office for Immigration Review (EOIR), y el Department of State (DOS).

El Programa de Servicios Legales ofrece una variedad de servicios, incluyendo, pero sin limitarse, a lo siguiente:

- La Ciudadanía
- Asilo
- Estatus Especial Juvenil (SIJS)
- Peticiones/Solicitudes de Inmigración basado en una relación familiar
- Procesamiento Consular
- Solicitud de Registro de Residencia Permanente o Ajuste de Estatus
- Solicitud de Autorización de Empleo
- Solicitud para renovar la tarjeta de Residente Permanente
- Petición para Cónyuges y Niños Maltratados (VAWA)
- Estatus de Protección Temporal (TPS)
- Visa T (víctimas de la trata de personas)
- Visa U (víctimas de crimen)
- Eliminación de las Condiciones de Residencia Permanente
- Procedimientos de Deportación



Las consultas son únicamente por cita. Llame para programar una consulta al 888-872-0546.